

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 957/20

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

#### A N U N C I O

Providencia de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2020 se inicia expediente de concesión de licencia ambiental solicitada por la empresa DAMIAN VAQUERO S.L. para el ejercicio de su actividad en el casco urbano de esta localidad, en la nave localizada en c/ Prado de la Lámpara, 9 con los siguientes datos:

Descripción de actividad	Cerrajería y carpintería metálica
Código IAE	Epígrafe 45422 CNAE - 2009
Nombre / Rótulo Comercial	DAMIAN VAQUERO S.L.
Licencia urbanística (Adaptación nave pre-existente y solar urbano)	12/2017 y 12/2018
Observaciones	Licencia actividad previa de 1992.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

<b>Autor</b>	FÉLIX GARCÍA MUÑOZ
<b>Colegio oficial</b>	Ingenieros Técnicos Industriales Avila
<b>Colegiado Número</b>	20016
<b>Fecha</b>	19/02/2020

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	5970404TK9857S0001GO
Localización	C/ PRADO DE LA LAMPARA, 9

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días hábiles desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa María del Berrocal, 1 de junio de 2020.

El Alcalde, *José Reviriego Moreno*.